**AGENDA SESION ORDINARIA 43-2026**

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 29 de setiembre del 2026, a las 05:24 de la tarde. Modalidad híbrida. Licencia Zoom 2600658833.

| **Asistencia:** | |
|---|---|
| **Cargo** | **Nombre** |
| **Presidenta** | Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884. |
| **Vicepresidente** | Paul Ulloa Sandí, en calidad de vicepresidente, cédula 1-0903-0538, desde mi trabajo en sabana Sur. |
| **Secretaría** | Adriana Víquez Garita **Ausente por incapacidad.** |
| **Tesorero** | Buenas tardes. Dilmar Corella Corella, en mi calidad de tesorero. Cédula 9-0106-0031. |
| **Vocal I** | Auxiliadora Zúñiga Corea. **Ausente con permiso** |
| **Vocal II** | Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, Vocal II, desde mi casa en Goicoechea. |
| **Vocal III** | Muy buenas tardes. Silvia Verónica Quirós Fallas, en mi calidad de secretaria a.i. Cédula 9-0106-0299, desde el Colegio de Periodistas. |
| **Fiscal** | Diego Coto. Cédula 1-1169-0270, como fiscal, desde mi casa de habitación en Hatillo - San José. |
| **Fiscala Suplente** | Buenas tardes. María Isabel Solís. Cédula 1-506-594, fiscala suplente. |
| **Dirección Ejecutiva:** | Buenas tardes. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo. |
| **Secretaría de Junta Directiva** | Buenas tardes. Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868. Secretaria. |

| | |
|---|---|
| **Asesor legal** | Alejandro Delgado Faith |

## CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras.
Estamos en sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, número 43.
Estamos de manera híbrida, la mayoría de los directores y directoras en la sala de reuniones de Junta Directiva del Colegio.
Hoy en martes 29 de setiembre, son las 05:24 de la noche, procedemos al registro de asistencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Recibimos el orden del día, el día de ayer, y con ese vamos a desarrollar la sesión.

## CAPÍTULO 2) SEGUIMIENTO

**2.1** Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.°42.

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto en el orden del día que recibimos es la ratificación de los acuerdos que tomamos en la sesión ordinaria número 42.
Voy a gestionar los votos para ratificar dichos acuerdos de la sesión pasada.

**ACUERDO UNÁNIME JD-01-43-26**
**La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria N. 42-26.** ***Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

**2.2** Resolución de Beca Melina Villalobos

La presidenta Yanancy Noguera.
El siguiente tema es la resolución de la beca de Melina Villalobos.
No sé si Dilmar quiere comentar algo al respecto.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, con respecto a la beca de la colegiada Melina, se hizo el análisis correspondiente y según los requisitos presentados y recibidos por la Dirección Ejecutivo, se procedió a hacer el análisis, del cual hacemos una propuesta del 45% de la beca para poder apoyar a esta colegiada que cursa una licenciatura.
Y está, como lo plantearon ahí en la solicitud, a la mitad de la carrera. Entonces, es para financiar la mitad de la carrera.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.
Muchas gracias.
El acuerdo que tendríamos es el siguiente:

**ACUERDO UNÁNIME JD-02-43-26**
**La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, con fundamento en el análisis y recomendación de la Comisión de Becas y conforme al Reglamento de Becas 2025, acuerda aprobar a la colegiada Melina Villalobos Rojas, carné 3558, una beca equivalente al 45 % del costo total de ₡1.339.940 (un millón trescientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta colones), correspondiente al tercer y cuarto cuatrimestre de la Licenciatura en Producción Audiovisual de la Universidad Latina de Costa Rica, modalidad presencial, para un aporte del Colper de ₡602.973 (seiscientos dos mil novecientos setenta y tres colones), sujeto a la disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento de los requisitos, compromisos académicos, contractuales y de transferencia de conocimientos establecidos en el Reglamento de Becas vigente.** ***Acuerdo firme.***

Solicito los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Gracias.

**CAPÍTULO 3) CORRESPONDENCIA**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia.
Para esta sesión recibimos cinco cartas o correos electrónicos.
Les pido que aprobemos la recepción de la correspondencia.

**ACUERDO UNÁNIME JD-03-43-26**
**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión.** ***Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Silvia Quirós

Procedemos

- Oficio enviado por la colegiada Patricia Navarro Molina, carné N.° 551. En este caso, la colegiada Patricia Navarro-Molina, carné N.º 551, solicita a la Junta Directiva el préstamo gratuito de una sala del COLPER para realizar la presentación oficial de su libro "Y nos tocó resistir. Persecución política en tiempos de gobiernos populistas-autoritarios", obra sobre la libertad de prensa y expresión en Costa Rica, Centroamérica, México y Estados Unidos.
  La actividad sería de entrada libre, dirigida a periodistas, público académico y personas interesadas en el tema, y contaría con la participación del Dr. Daniel Camacho Monge, quien prologó la obra.
  Propone realizarla los días 20, 21 o 22 de octubre de 2026, a partir de las 6:00 p. m., con una duración máxima de dos horas.

**ACUERDO UNÁNIME JD-04-43-26**
**Se hace acuse de recibo de la solicitud presentada por la colegiada Patricia Navarro-Molina, carné N.° 551, y se procederá a analizar la posibilidad de atenderla, en coordinación con los departamentos correspondientes del COLPER.** ***Acuerdo firme.***

- La colegiada Laura González Picado informa sobre cambios no comunicados en el proceso de pago de la colegiatura mediante el Banco de Costa Rica que le dificultaron realizar la transacción. Solicita revisar el proceso, verificar posibles cambios del proveedor y comunicar oportunamente cualquier modificación a los colegiados.

**ACUERDO UNÁNIME JD-05-43-26**
**Se da por recibido el oficio presentado por la colegiada Laura González Picado y se traslada a la Dirección Ejecutiva para la atención correspondiente. *Acuerdo firme.***

- El Colegio de Enfermeras de Costa Rica invita al COLPER a participar en la iniciativa "Sonrisas de Navidad 2026", mediante el apadrinamiento de regalos para niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. La actividad beneficiará a 500 menores de 0 a 12 años. Solicitan confirmar la participación mediante formulario.

**ACUERDO UNÁNIME JD-06-43-26**
**Se da por recibido el oficio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica y se acusa recibo de la invitación a participar en la iniciativa "Sonrisas de Navidad 2026". *Acuerdo firme.***

- El Colegio de Médicos y Cirujanos cursa una invitación a reunión de presidentes de Colegios Profesionales: El Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica invita al COLPER a participar en una reunión de presidentes de colegios profesionales, para dialogar e intercambiar criterios sobre temas de interés común. Se realizará el 21 de octubre de 2026, a las 7:30 p. m., en el Salón de Expresidentes del Colegio de Médicos. Solicitan confirmar asistencia antes del 16 de octubre.

**ACUERDO UNÁNIME JD-07-43-26**
**Se da acuse de recibo a la invitación del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y se confirma la asistencia del señor vicepresidente de esta Junta Directiva, don Paul Ulloa, a la reunión de presidentes de colegios profesionales, a realizarse el 21 de octubre de 2026. *Acuerdo firme.***

- Se recibe nota del colegiado Carlos Jiménez Guillén, donde expresa su felicitación y reconocimiento al personal del Fondo de Mutualidad por la decoración, música, iluminación y atenciones brindadas durante la actividad "Alma Caribeña", destacando la calidad y dedicación demostrada en la organización. Solicita transmitir este reconocimiento al personal.

**ACUERDO UNÁNIME JD-08-43-26**
**Se da acuse de recibo a la comunicación del colegiado Carlos Jiménez Guillén y se agradece el reconocimiento. *Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.
Les solicito entonces que votemos las respuestas a la correspondencia.

**ACUERDO UNÁNIME JD-09-43-26**
**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias

**CAPÍTULO 4) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva

**4.1** Propuesta de inversiones setiembre 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, buenas tardes a todos.
El temita de hoy va en relación con la propuesta de inversiones para este mes de setiembre de 2026. Y aquí, a nivel de resumen, contarles un poquito que actualmente el Colegio cuenta con inversiones en tres entidades, por un monto total de ₡163.069.388,00 (ciento sesenta y tres millones sesenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho colones).
Estas inversiones tienen un vencimiento a finales de este mes de setiembre, por lo cual traemos la siguiente propuesta.

- Actualmente en el BAC existe una inversión por un monto de ₡21.938.263.00 (veintiún millones novecientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y tres colones).

Esto es un fondo de mercado de dinero con una tasa variable anual del 2.57%. Este fondo es importante porque es una inversión realmente a un muy bajo riesgo y a una muy alta liquidez.

- Como opción N0. 2, tenemos que en el Banco Popular hay una inversión con un certificado de depósito a plazo por un monto total de ₡94.097.600,00 (noventa y cuatro millones noventa y siete mil seiscientos colones), los cuales generan una tasa neta del 4.56% anual.
Es importante indicar que este monto ya incluye lo que es el principal que habíamos invertido en el mes de marzo, así como los intereses generados en los últimos seis meses.

- Y en Grupo Mutual tenemos una inversión de un certificado igual de depósito a plazo por un monto total de ₡47.033.525,00 (cuarenta y siete millones treinta y tres mil quinientos veinticinco colones), los cuales generan una tasa neta del 4.05% anual. Monto que incluye, igual que el anterior, lo que es el principal de los intereses generados en los últimos seis meses.

**RESUMEN DE INVERSIONES AL 30 SETIEMBRE 2026**

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

| Entidad | Tipo de inversion | Monto | Intereses Ganados | Total Inversion | Tasa | Plazo | Interés Mensual | Interés anual | % | Vencimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bac San Jose | Inversión a la Vista N° 3494901 | ₡ 21 659 040,00 | ₡ 279 223,45 | ₡ 21 938 263,45 | 2,57% | MERCADO DE DINERO T+1 | ₡ 46 386,44 | ₡ 556 637,33 | 13,56% | 30/9/2026 |
| Banco Popular | CDP CR48015120840311100045 | ₡ 92 000 000,00 | ₡ 2 097 600,00 | ₡ 94 097 600,00 | 4,56% | 180 DIAS | ₡349 600,00 | ₡ 4 195 200,00 | 57,59% | 30/9/2026 |
| Mutual Alajuela | CDP 803301936262 | ₡ 46 100 000,00 | ₡ 933 525,00 | ₡ 47 033 525,00 | 4,05% | 180 DIAS | ₡155 587,50 | ₡ 1 867 050,00 | 28,86% | 30/9/2026 |
| | Total | ₡159 759 040,00 | ₡3 310 348,45 | ₡163 069 388,45 | | | | | | |

**Resumen:**

- En el BAC existe una inversión por un monto de C 21.938.263,45 , En un fondo de mercado de dinero con una tasa variable anual del 2,57%. Este es un fondo de inversión abierto diseñado para inversiones de bajo riesgo y alta liquidez .
- En el Banco Popular hay 1 inversión en un CDP por un monto total de C 94.097.600,00, los cuales generan intereses a una tasa neta del 4,56% anual. (Dicho monto incluye principal + intereses de los últimos 6 meses)
- En Grupo Mutual hay 1 inversión en un CDP por un monto total de C47.033.525,00 , los cuales generan intereses a una tasa neta del 4,05% anual. (Dicho monto incluye principal + intereses de los últimos 6 meses)

La propuesta de inversión que les presento está basada en un análisis que se realizó con los principales Bancos públicos, así como Bancos privados y Mutuales, haciendo un análisis a tasas netas en colones a seis meses y nueve meses. A pesar de que también incluimos la de 12 meses, considero que no es conveniente alargarnos tanto y por eso van a ver que la propuesta prácticamente está en una inversión en seis y otra un poquito más largo a los nueve meses, que nos permite cumplir completamente con todos los requisitos del Colegio.

Como podemos ver acá, el Banco de Costa Rica es la que nos presenta la mejor tasa de un 4.07%, tasa neta a seis meses, y la Mutual Alajuela, en el caso de los nueve meses, nos presenta la tasa más alta, con un 4.84%.

En cuanto a la suficiencia patrimonial, esto es importante, que lo que hace es indicar que la entidad tiene lo suficiente capital propio para enfrentar riesgos y pérdidas, sin poner en peligro el dinero de sus clientes. Y que otro tema importante es que hace un año la tasa básica pasiva estaba en 3.88% y bajó a 3.58%.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

**ANALISIS DE CONDICIONES DE INVERSIÓN AL 25 SETIEMBRE 2026**

| Entidad Financiera | Tasa netas en colones 3 meses | Tasa netas en colones 6 meses | Tasa netas en colones 9 meses | Tasa netas en colones 12 meses | Suficiancia Patrimonial |
|---|---|---|---|---|---|
| **Banco Publicos** | | | | | |
| Banco Popular** | - | 3,95% | 4,30% | 4,55% | 21,94% |
| Banco Nacional de CR | - | 3,49% | 4,00% | 4,14% | 15,11% |
| Banco de Costa Rica | - | 4,07% | 4,37% | 4,71% | 13,37% |
| **Banco Privados y Mutuales** | | | | | |
| Mutual Alajuela | - | 4,51% | 4,84% | 5,07% | 14,64% |
| Bac San Jose | - | 4,15% | 4,40% | 4,65% | 14,06% |
| MUCAP* | - | 4,19% | 4,63% | 4,77% | 15,83% |
| Banco Promerica | - | 3,80% | 4,10% | 4,30% | 14,43% |
| **Cooperativas** | | | | | |
| Coopenae | - | - | - | - | |

**Fuente:** Cotizaciones realizadas
*Condiciones de ventanilla
**Creados por ley Especiales
Consulta suficiencia patrimonial Junio 2026

**Suficiencia patrimonial:** indicador que muestra si la entidad tiene suficiente capital propio para enfrentar riesgos y pérdidas sin poner en peligro el dinero de sus clientes.

**Tasa básica pasiva SET 2025:** 3,88%

**Tasa básica pasiva actual:** 3,58%

Basado en este análisis, les presento la siguiente propuesta de inversión, la cual es aumentar a 22 millones la inversión que mantenemos actualmente en el BAC San José, manteniendo la figura de un mercado de dinero con una tasa variable actual del 2.57%, —como indiqué hace un momento—, esta es una herramienta que tiene un bajo nivel de riesgo y una alta disponibilidad, y se mantiene una revisión en forma trimestral para analizar las fluctuaciones de su tasa. Eso se ha venido haciendo durante todo el año y realmente se considera conveniente mantener ese dinero por su liquidez.
Aumentar a 100 millones de colones el monto invertido en Grupo Mutual, que sería trasladar ₡5.002.400,00 (cinco millones dos mil cuatrocientos colones) y realizar un certificado depósito a plazo por 270 días a una tasa del 4.84%, lo que nos generará ingresos al vencimiento de ₡3.630.000,00 (tres millones seiscientos treinta mil colones) y trasladar la inversión que tenemos actualmente en el Banco Popular al Banco de Costa Rica, que nos genera una mayor tasa neta, y aumentar el monto de inversión a 50 millones de colones y realizar un certificado depósito a plazo a 180 días con una tasa del 4.07%.

**PROPUESTA DE INVERSIÓN AL 30 SETIEMBRE 2026**
**PROPUESTA N°1**

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

| Entidad | Monto | Tasa | Plazo | Interés Mensual | Interés en 6 meses | % | Monto Actual Invertido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bac San Jose | ₡ 22 000 000,00 | 2,57% | MERCADO DE DINERO T+1 | ₡ 47 116,67 | ₡ 282 700,00 | 12,79% | ₡ 21 941 690,47 |

**Aumentar a C22.000.000 la inversión en Bac San José dentro del fondo de mercado de dinero con una tasa variable actual del 2,57%. Dinero que está a un bajo nivel de riesgo y con una alta disponibilidad (T+1). Dicha inversión se revisará en forma trimensual para analizar las fluctuaciones de su tasa.**

| Entidad | Monto | Tasa | Plazo | Interés Mensual | Interés al vecimiento | % | Monto Actual Invertido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mutual Alajuela | ₡ 100 000 000,00 | 4,84% | 270 DIAS | ₡ 403 333,33 | ₡ 3 630 000,00 | 58,14% | ₡ 94 097 600,00 |

**Aumentar a C100,000,000,00 el monto a invertir en el Grupo Mutual ( Trasladar C5.902.400,00), y realizar un Certificado deposito a plazo a 270 días a una tasa del 4,84% anual. Lo que nos generará ingresos por interés al vencimiento de C3.630.000,00**

| Entidad | Monto | Tasa | Plazo | Interés Mensual | Interés al vecimiento | % | Monto Actual Invertido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco Costa Rica | ₡ 50 000 000,00 | 4,07% | 180 DIAS | ₡ 169 583,33 | ₡ 1 017 500,00 | 29,07% | ₡ 47 033 525,00 |

**Trasladar la inversión del Banco Popular al Banco de Costa Rica y aumentar el monto a C50.000.000,00 y realizar un Certificado Deposito a Plazo a 180 días a una tasa del 4,07% anual. Lo que nos generará ingresos por interés al vencimiento de C1.017.500,00**

| | |
|---|---|
| MONTO TOTAL INVERSIONES | ₡ 172 000 000,00 |
| INTERES MENSUAL | ₡ 620 033,33 |
| INTERES AL VENCIMIENTO DE INVERSIONES | ₡ 4 930 200,00 |
| % INVERSION BANCA PRIVADA | 70,93% |
| % INVERSION BANCA PUBLICA | 29,07% |

Con esto prácticamente estamos aumentando nuestras inversiones en un monto bastante importante, no afectamos nuestra liquidez, y al final de las inversiones tendríamos una ganancia en intereses ₡4.930.200,00 (cuatro millones novecientos treinta mil doscientos colones). De esta manera, mantenemos una inversión en banca privada del 70.93% y una inversión en banca pública del 29.07%.

En cuanto al criterio o por qué se les presenta esta propuesta, prácticamente los recursos mantenidos en el Fondo de Mercado de dinero es una inversión bastante líquida y eso es muy importante en caso de que tengamos una necesidad urgente o algo que tengamos que satisfacer de inmediato.
En el caso del Grupo Mutual, la entidad se encuentra amparada por la Ley número 7052, lo que nos da una garantía subsidiaria ilimitada del Estado para las inversiones realizadas en dicha institución, y nos brinda seguridad para los recursos invertidos, y al mismo tiempo nos permite acceder a una de las mejores tasas que actualmente están disponibles en el mercado financiero.

Por otro lado, se considera conveniente mantener la estrategia de inversión diversificada, que conviene no sólo la liquidez, sino también los instrumentos de mayor rentabilidad a plazo. Se recomienda mantener una inversión de seis meses por cuanto representa un equilibrio adecuado entre la rentabilidad y la flexibilidad financiera. Esto es pensando más que todo también en todo el tema de elecciones, que ya vienen en el mes de noviembre, y el cambio de Junta Directiva. Entonces tendríamos ese certificado prácticamente a vencerse en el mes de marzo del próximo año.

Y la inversión más importante, que sería de 100 millones de colones, lo estamos solicitando a un plazo de nueve meses, considerando que a junio del próximo año contaremos con la liquidez necesaria, permitiendo maximizar el rendimiento de estos recursos, sin comprometer la liquidez en el corto y mediano plazo del Colegio, que eso es muy importante, ¿verdad? Por eso es que en conclusión la estrategia, lo que busca

más que todo, es como un balance entre seguridad, liquidez y rentabilidad y así aprovechamos al máximo los recursos que tenemos actualmente en el Colegio.
Y aquí prácticamente estaríamos pasando de una inversión que tenemos el día de hoy de 163 millones a 172 millones, aumentaría nuestras inversiones.

En cuanto a la propuesta de acuerdo, sería que una vez que se conoció la propuesta presentada por esta Dirección, respecto a la colocación y renovación de las inversiones institucionales, la Junta pueda aprobar la estrategia de inversión recomendada, autorizando la colocación y renovación de los recursos financieros en las opciones que ofrezcan las mejores condiciones de seguridad, liquidez y rentabilidad, conforme al análisis técnico presentado. Y asimismo instruir a la Dirección para que realice las gestiones necesarias para la formalización de esas inversiones autorizadas y mantenga informada la Junta Directiva sobre resultados y los rendimientos obtenidos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.
¿Algún comentario o consulta?
Dilmar, no veo si... Estoy yo también, me quedo después de Dilmar. Perdón, un segundito Dilmar, para ver si hay alguien más.
¿Marilyn? ¿Ninguno?
Okey. Entonces Dilmar y yo.

El tesorero Dilmar Corella

En la lámina de las tasas, en la propuesta. Don Diego, nada más, solo quería hacer una consulta, bueno, sí le entendí lo del asunto de no hacerlo a largos plazos, digamos, las inversiones, pero ahí hay otras tasas que también no sé si las valoró o vio otros criterios con respecto, por ejemplo, esta, la de Mucap a 9 meses de 4.63% y ver también, digamos, por ejemplo, como esta otra a 9 meses del Banco de Costa Rica, más bien la de 9 a 4.37. O sea, si hubo algún criterio por lo cual usted escogió estas otras, o tal vez, digamos, porque yo sé que, digamos, ni un plazo tan largo, ni un plazo tan corto también, para obtener ese equilibrio financiero, que si los valoró y tal vez porqué las descartó.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

¿Voy respondiendo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez hago las mías.
Diego. nosotros no somos especialistas en inversiones y el análisis de mercado no lo hacemos nosotros, lo está haciendo la Administración. A mí lo que sí me parece, Diego,

más como comentario suyo, para que también lo converse con Carlos Fonseca, es que no tenemos congruencia entre las políticas de inversión del Colegio y las políticas de inversión del Fondo.
Y yo entiendo que el Fondo obviamente maneja sumas de dinero muchísimo más altas y que la rentabilidad del Fondo está vinculada a la rentabilidad de las inversiones, porque no todo lo que se tiene se coloca en crédito. Pero a mí, obviamente, en eso el Fondo tiene independencia, pero me corresponde firmar las inversiones que el Fondo aprueba. Y yo, el día de hoy, firmé una que yo no hubiera hecho. Y no la hubiera hecho ¿por qué razón? Porque no me parece que es congruente con las decisiones que nosotros tomamos de inversión de los fondos del Colegio.
O sea, la última vez que usted nos presentó las propuestas de inversión, una discusión sobre la naturaleza de esas entidades y creo que eso lo ha llevado a usted a valorar entidades como las que nos está recomendando. Esa es mi impresión y cuando yo veo las decisiones de inversión que toma el Consejo del Fondo de Mutualidad, no hay congruencia con esto. Y yo sé que la inversión que particularmente estoy mencionando, que la firmé, que es la última que aprobó el Consejo, seguramente está muy bien justificada en rentabilidad, pero no hay criterios iguales.
Entonces, mi comentario es para usted y en alineamiento con el jefe del Fondo de Mutualidad, para que tengamos criterios similares, me parece, porque somos una única entidad.
No conozco las justificaciones del Consejo, no tengo autoridad sobre el Consejo, pero cuando hoy remití los documentos firmados, dije que *"En mi calidad de presidenta y colegiada quería manifestar mi preocupación por esa inversión".* Entonces, lo dejo constando y simplemente le hago pues el comentario para esa conversación con el jefe del Fondo.

<u>El señor Diego Quesada, director ejecutivo</u>

Okey, perfecto.
En relación con este último tema, sí, realmente el Fondo sí maneja sus inversiones con un riesgo mayor. Nosotros en nuestra política, por lo menos desde que yo ingresé al colegio, hemos buscado o he analizado, por un lado, diversificación, pero siempre buscando la mejor tasa posible con el menor riesgo posible. En este caso es por eso es que yo me enfoco más bien con todo el tema de Bancos estatales, privados y hasta el mismo tema de Mutuales, que tienen ese beneficio de la ley que los protege.
Entonces, me parece que durante este año hemos trabajado bastante bien con este tema de inversiones. Tal vez pudiéramos invertir a tasas más altas, pero el riesgo es mayor y realmente el colegio no está para eso, de acuerdo con mi perspectiva.

En cuanto a lo que indicaba don Dilmar, sí se valoraron todas las opciones. Más bien estamos previendo que la mejor tasa que tenemos en este momento, los nueve meses, es la de Grupo Mutual, por 4.84% y a pesar de que hay tasas mejores en los seis meses, realmente sí es importante que podamos mantener ese porcentaje en banca pública, no todo trasladado a los Bancos privados y Mutuales, por el tema de

diversificación que hemos conversado en las sesiones anteriores, que también es un tema bastante bueno.
En alguna sesión conversamos hasta el mismo tema de aliados estratégicos y actualmente el Banco Nacional nos ha funcionado bastante bien en todo el tema de avance del Colegio en cuanto a proyectos. Por ejemplo, el proyecto este de cero efectivo y de algunos temas también relacionados con colegiaturas. Entonces, a pesar de todo esto, es el que nos da una mayor tasa en cuanto a Banca pública.
Por eso fue que se tomó la decisión. Pero sí se analizaron, no sólo los aspectos de inversión o de tasas, sino también algún aspecto de beneficio para el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna otra consulta?
¿No?
Entonces procedería a la lectura del acuerdo:

**ACUERDO UNÁNIME JD-10-43-26**
**CONSIDERANDO:**
**Que se ha conocido la propuesta de inversión institucional presentada por la administración correspondiente a setiembre del 2026, la cual detalla la distribución de recursos, condiciones de mercado y proyecciones de rendimiento financiero; la propuesta contempla una estrategia de diversificación de inversiones entre entidades del sistema financiero nacional, combinando instrumentos de liquidez inmediata y certificados de depósito a plazo, con el objetivo de optimizar el rendimiento y resguardar la seguridad de los fondos institucionales, conforme el ordenamiento jurídico aplicable; corresponde a la Junta Directiva la administración de los recursos del Colegio y la autorización de inversiones en procura el interés institucional y la adecuada gestión financiera; y la recomendación técnica sugiere la colocación de recursos en instrumentos de Fondos de Mercado de Dinero y en CDP plazo de 180 y 270 días , considerando el equilibrio entre rentabilidad, liquidez y el contexto institucional próximo.**

**POR TANTO:**
**Esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación contenida en la propuesta de inversión institucional por la Administración; autorizar la ejecución de la estrategia de inversión propuesta, conforme a la distribución, montos, plazos y condiciones indicadas en el documento respectivo; instruir a la Administración para que proceda con la formalización, ejecución de las inversiones, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable, así como el seguimiento y control periódico de su rendimiento; y solicitar a la Administración rendir informe de seguimiento sobre el desempeño de las inversiones en los plazos que se estimen pertinentes. *Acuerdo firme.***

Voy a solicitar los votos y luego solicito que votemos nuevamente para dejarlos en firme, porque las inversiones, como vieron, vencen el 30 de setiembre. Entonces, para que se puedan generar las nuevas inversiones de manera oportuna.

Solicito los votos del acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora los votos, para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, Diego.
Diego, hay un tema que creímos que estaba en su carpeta, pero como usted me indica que no, haré el siguiente comentario:

Diego, la colegiada Patricia Navarro, quien es una persona con quien esta Junta Directiva y el Colegio debe tener la mayor empatía por la situación personal y familiar que ha sufrido en los últimos cinco años, porque se ha evidenciado que ha habido persecución hacia ella, pero también hacia su esposo, y obviamente eso ha generado una situación familiar muy compleja.
Ella nos está solicitando que, para la presentación de su libro, y nos tocó resistir persecución política en tiempos de gobiernos populistas autoritarios, el Colegio le done el espacio de presentación, siendo congruentes con la política que hemos tenido en los últimos cuatro años de que para este tipo de actividades existe una tarifa especial para las personas colegiadas que quieren hacer sus actividades, le queremos proponer a ella, desde nuestra posición de Junta Directiva, para que usted lo converse con ella, la opción de que si quisiera presentar el libro en horas hábiles del Colegio, es decir, de 8:00 a 5:00 de la tarde, no tendríamos problema en que se le done el espacio, pero que si la actividad la quiere realizar en horas de la noche, tendrá que cubrir los costos de la actividad, tal y como está establecido en el tarifario. Entonces, pues de nuevo, que por favor transmítale usted, a ella, nuestro mayor interés en apoyarla, pero al mismo tiempo no podemos generar una excepción, porque no tenemos todos los

elementos para justificar una excepción de costos del Colegio que se asumirían en la noche, pero no hay ningún problema que podamos asumirlos en horas del día, porque no se corre con horas extra ni con asuntos diversos del personal.
¿Algún comentario adicional?
¿No?
Entonces, bueno, eso era porque como estaba ese tema ahí, ahí lo dejamos de una vez evaluado.

**CAPÍTULO 5) TEMAS DE COLEGIADOS:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar ahora a los temas de colegiados.

Tenemos para esta sesión, dentro de los trámites de colegiados que verificó la Administración, dos incorporaciones, dos reincorporaciones y cuatro retiros.
Procedo la lectura completa de los trámites y si hay alguna observación específica de alguna de las personas, pues el director lo indique a la hora de votar.

6.1 Incorporaciones:

- Álvaro Camilo Blanco Barreras identificación 8-0088-0786. Él es Bachiller en Periodismo.

**ACUERDO UNÁNIME JD-11-43-26**
**Se aprueba la incorporación de Álvaro Camilo Blanco Barreras identificación 8-0088-0786, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.**

- Miguel Ángel Calderón Suárez, identificación 1-1354-0070. Él es Bachiller en Periodismo.

**ACUERDO UNÁNIME JD-12-43-26**
**Se aprueba la incorporación de Miguel Ángel Calderón Suárez, identificación 1-1354-0070, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.**

6.2 Reincorporaciones:

- Zaida Siles Rojas, cédula 1-0576-0128. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

**ACUERDO UNÁNIME JD-13-43-26**
**Se aprueba la reincorporación de Zaida Siles Rojas, cédula 1-0576-0128, calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Acuerdo firme.**

- María José Solís Abarca, cédula 1-1309-0594. Ella es Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

**ACUERDO UNÁNIME JD-14-43-26**
**Se aprueba la reincorporación de María José Solís Abarca, cédula 1-1309-0594, en calidad de Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual. Acuerdo firme.**

6.3 Retiros:

- Irene Morales Kött, cédula 1-1095-0109.

**ACUERDO UNÁNIME JD-15-43-26**
**Se aprueba el retiro de Irene Morales Kött, cédula 1-1095-0109. Acuerdo firme.**

- Freya González Cruz, cédula 2-0506-0865.

**ACUERDO UNÁNIME JD-16-43-26**
**Se aprueba el retiro de Freya González Cruz, cédula 2-0506-0865. Acuerdo firme.**

- María Rosa Abarca Cascante, cédula 1-1205-0360.

**ACUERDO UNÁNIME JD-17-43-26**
**Se aprueba el retiro de María Rosa Abarca Cascante, cédula 1-1205-0360. Acuerdo firme.**

- Paula Múnera Chavarría, cédula 1-1089-0676.

**ACUERDO UNÁNIME JD-18-43-26**
**Se aprueba el retiro de Paula Múnera Chavarría, cédula 1-1089-0676. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Solicito los votos y luego los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y lo vamos a dejar en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

**CAPÍTULO 06) TEMAS DE DIRECTORES**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de directores
Hay dos temas que tiene María Isabel.

La fiscala suplente María Isabel Solís Ramírez

Gracias, muy buenas tardes.
Nada más, muy rápido, decirles que nosotros vamos a continuar con el trabajo que estamos desarrollando para obtener la segunda bandera, la Bandera Azul Ecológica, en la categoría de cambio climático 2026. Ya obtuvimos la del 2025, eso nos señala que tenemos que hacer muchas actividades, seguir con la campaña de recolección de tapas. Vamos a hacer todos los miércoles, a partir de este miércoles 30, que tenemos una charla educativa todos los miércoles, a las 10 de la mañana, hasta acabar el año, vamos a hacer recolección de medicamentos vencidos con la gente de la UCMED.

Y tenemos también una campaña para obtener, en esta misma categoría, pero una estrella blanca, que es una actividad de responsabilidad social con el Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología y la Asociación por Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología que es para recolectar pañales para los pacientes que están en pobreza y en pobreza extrema y que reciben atención en sus domicilios o en cuidados paliativos y hospitalización del hospital. Se trata de pacientes que ya están encamados, que están en una serie de condiciones muy, muy, muy dolorosas y que o comen o compran pañales. ¡Así de triste es la historia!.
Y realmente las necesidades están creciendo, porque la cantidad de personas adultas mayores está creciendo en Costa Rica y la idea es que podamos apoyarlos.
Lo único que tendría que hacer el Colegio es pasar la campañita las piezas las va a hacer los estudiantes de la UCIMED empezaríamos el lunes 5 de octubre y el 30 de octubre terminaríamos la campaña como tal.

A los pacientes que se ayudarían son pacientes con incontinencia fecal e incontinencia urinaria, que por estas circunstancias tienen que estar secos por la fragilidad que tiene su piel y entonces un pañal corriente no le sirve, hay que comprarles pañales y APRONAGE da pañales con el apoyo de la Junta de Protección Social, pero en este momento solo puede apoyar a 30 pacientes. Lo que se gasta son 24 millones de colones al año en la compra de pañales por esos 30 pacientes. Entonces la intención es poder incrementar esas ayudas, poderle dar pañales a más pacientes porque el recurso ya no da y bueno, esta campaña la idea es que expongamos dos sitios de recolección, uno sería la soda de El Albergue en Hospital Nacional de Geriatría y poner al COLPER como otro sitio de recolección, el COLPER nada más serviría como de acopio nada más y de promoción y listo.
La campaña se haría también en las redes sociales del hospital, en las redes sociales de APRONAGE y aquí también. La idea es que seamos solidarios con esta campaña y que ayudemos a una población que realmente lo necesita por la fragilidad en la que se encuentra.
Cambio y fuera.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.
Sobre esta campaña voy a solicitar los votos rápidamente, nos quedan cinco minutos, tenemos que irnos para la Asamblea.

Votos para el desarrollo de la campaña que nos plantea María Isabel.

**ACUERDO MAYORITARIO JD-19-43-26**
**Se acuerda aprobar la campaña de Recolección de Pañales elaborada por APRONAGE, Hospital Geriátrico y TCU UCIMED. Aprobado por cuatro votos a favor y un voto en contra.**

La presidenta Yanancy Noguera: **En contra. —justificaré mi voto—**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

La justificación de mi voto en contra no es por lo loable la campaña, es porque no es oportuna. En este momento estamos en proceso electoral, la prioridad de comunicación del Colegio en este momento es la Carrera de la Prensa y me parece que, además, la Administración se tiene que concentrar en los desarrollos de los Planes de Trabajo y en el Plan Operativo que se tiene que dar a conocer en la Asamblea el próximo 05 de noviembre.

Los otros temas son rápidos, de mi parte. Solamente quiero hacer una insistencia —como lo hizo María Isabel ahora, a la Administración—, porque no hemos hecho ninguna comunicación efectiva sobre el resultado de Bandera Azul que tuvo el Colegio.

- Por otro lado, mencionar que el día de hoy se entregó a la Asamblea Legislativa, a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, la posición del Colegio en torno al Proyecto de Ley del expediente 25747 Reforma para la Promoción de la Libre Competencia en los Servicios Profesionales y Modernización del Régimen de Colegiatura.
Agradecemos a don Alejandro Delgado la solidez del informe que se remitió, es un documento amplio, detallado, que esperamos que sea valorado de forma positiva por parte de los diputados y diputadas de esa Comisión que tramitan un proyecto de ley que afectaría de forma importante al Colegio y a todos los Colegios Profesionales.

- El otro tema es mencionar que la *Fundación Acceso* nos está ofreciendo una capacitación sobre el software Pegasus, que es una enorme preocupación que se tiene hoy en este momento para periodistas y defensores de derechos humanos.
La charla se está ofreciendo para el viernes 13 de noviembre en un espacio de 6 horas, en horas de hábiles del Colegio.
Y pues nada más mencionarle Diego, que tenemos interés de que podamos apoyar a la Fundación y obviamente que colegiados de alto riesgo puedan ser invitados a esta actividad. Es una actividad privada, digamos, no es abierta. Serían a personas seleccionadas previamente para entonces el viernes 13 de noviembre.
Y yo seguiría un poquito la conversación con la Fundación para definir todas las características de la capacitación.

- Y, por último, hacer referencia a todas las personas que somos parte de Comisiones de Trabajo, de que deberíamos entregar los Planes de Trabajo, a más tardar la próxima sesión de Junta Directiva y en casos excepcionales, dentro de dos semanas, para que se puedan incorporar de forma oportuna al Plan Operativo que tiene que estar desarrollando en este momento el Colegio.
Eso sería.
Con esto estaríamos concluyendo la sesión de Junta Directiva del día de hoy y dejando convocada la sesión de Junta directiva ordinaria del 06 de octubre a las 07:15 de la noche, de manera virtual.
Al ser las 06:00 de la tarde, damos por concluida la sesión de Junta Directiva el día de hoy.
Muy buenas noches.